



258



Presidencia de la Nación
Secretaría General

BUENOS AIRES, 17 MAR. 2010

VISTO la Actuación del Registro de la PRESIDENCIA DE LA NACION N° 78902-10-1-4 por la que se solicita la declaración de interés nacional para el "Vº CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRADUCCION E INTEPRETACION", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es presentada por el COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, el que organiza el evento en cuestión.

Que el mencionado acontecimiento tendrá como lema: "Traducir culturas: un desafío bicentenario".

Que se desarrollará en el marco de los festejos por el Bicentenario de la República Argentina, teniendo como objetivo hacer trascender la labor profesional de los traductores en el mundo, y especialmente, en la región de América latina.

Que este congreso es la continuación de los cinco celebrados con anterioridad en los años 1996, 1998, 2001, 2003 y 2006.

Que por la temática a tratar, la relevancia de sus participantes y su trascendencia académica, el evento en cuestión es merecedor de la declaración impulsada.

Que los MINISTERIOS DE EDUCACION y de RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.



Presidencia de la Nación
Secretaría General

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés nacional el "Vº CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRADUCCION E INTERPRETACION", a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 12 al 16 de mayo de 2010.

ARTÍCULO 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G. Nº

258

Dr. OSCAR ISIDRO JOSE PARRILLI
SECRETARIO GENERAL